

Bogotá, D.C. Agosto 24 de 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 603/2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESASOCIAL DEL ESTADO - CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA Y EL SERVICIO DE FÍSICA MÉDICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL GENERADA Y MEDIDA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL VINCULADOS A DICHO SERVICIO Y QUE SEA NECESARIA PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIERE EL INSTITUTO, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuesta presentada por la: **ASOCIACIÓN DE ONCOLOGOS RADIOTERAPEUTAS DE COLOMBIA** en razón que no aportan Certificación Bancaria.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 10.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura I.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E****GSÍ-P07-F-09****GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL****01****EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE
CONVOCATORIA PÚBLICA****01-12-2017****REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 603-2018**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESASOCIAL DEL ESTADO - CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA Y EL SERVICIO DE FÍSICA MÉDICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL GENERADA Y MEDIDA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL VINCULADOS A DICHO SERVICIO Y QUE SEA NECESARIA PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIERE EL INSTITUTO, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTE
	ASOCIACION DE ONCOLOGOS RADIOTERAPEUTAS DE COLOMBIA
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	SI
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	SI
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	NO APLICA
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI
Registro Mercantil	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	NO APLICA
Certificación Bancaria	NO
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI
OBSERVACIONES: No aportan Certificación Bancaria.	
 JORGE ORLANDO NEIRA ROLDÁN ASESOR DE LA DIRECCIÓN	